

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 8'50 ptas.  
 Por un año. . . . . 14 id.  
 Id. fuera. . . . . 18 id.  
 Id. en el extranjero. . . . . 25 id.  
 Número suelto. . . . . 00'05 id.  
 Id. atrasado. . . . . 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

# EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION  
 Plaza Episcopal, número 4, entresuelo  
 Teléfono número 154  
 APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24  
 DOS EDICIONES DIARIAS  
 ANUNCIOS  
 Precios convencionales  
 COMUNICADOS Á PESETA LA LÍNEA

## De política

Los del *sonajero* están hoy más calmados. Ha de hacerse elogio de justicia á la prensa buena que valientemente ha acudido á la defensa del P. Nozalea, acumulando documentos y descargos que si no han encontrado cabida en las *imparciales* columnas de los acusadores, han hecho su oficio de contraveneno, atajando el paso á la difamación.

Ayer recordaba *El Correo Español* á *El Imparcial* los estupendos elogios que en los días de la guerra tributaba al P. Nozalea, y cuando hacía la apoteosis de Polavieja, escribiendo estas palabras: "EL GRAN COLABORADOR DE POLAVIEJA EN ESTA OBRA DE ESPAÑOLISMO ES EL ARZOBISPO DE MANILA". Y *El Imparcial* se ha tragado el registro y enmudece.

Está juzgada su obra.

El capitán Verdades, que no es ningún fraile ni reaccionario, invitado á hablar en lo del P. Nozalea, dice: "que es injustificada, la campaña de los rotativos que no revelaron, "en los momentos decisivos y de riesgo, "el rabioso patriotismo, de ahora.

"Si para otros señores, no ha habido ni hay justicia, ni aún hoy existe quien la demande, puede en derecho reclamarse para el fraile, que por muy culpable que sea tiene otra misión sobre la tierra enteramente opuesta á la de los hombres de guerra?

Gastado el telón anticlerical y en verdad sea dicho que ahora no ha dado mucho juego y se ha traducido en aumento no muy lucido para las desmayadas empresas de teatros copleos; se deja á la vista el fondo.

El *Heraldo* pide, insta que se vayan los conservadores y que suba su amo y señor del brazo de Montero Ríos. La lógica es contundente.

Poco más ó menos este es el argumento: cuando se hizo el *negocio* de la señorita Ubao y Electra, ni Azcárraga, ni ninguna solución conservadora pudo oponerse á la corriente callejera

que dirigían Aguilera y Romanones; ahora hemos levantado la algarada del P. Nozalea... ergo se impone gobierno liberal de los liberales de la famosa asamblea, en donde se fundieron los cánones de Montero Ríos y los regalismos de Canalejas, y los *latifundios* y los individualismos con el socialismo radical.

Los rumores de crisis se han disipado también como espuma.

Las conferencias de Romero Robledo y Villaverde con el Rey, no tuvieron alcance político y en el Consejo de la Presidencia y en el que ayer presidió D. Alfonso, el gobierno ha tratado de asuntos de gobierno y de prepararse para la contienda parlamentaria.

## Salamanca

Los estudiantes de la Facultad de Medicina han efectuado una colecta entre ellos, para aliviar la situación de un estudiante portugués, que se encuentra en Salamanca por carecer de recursos, á fin de trasladarse á Coimbra.

Para representar á la Cámara de Comercio é Industria de esta capital en la Junta directiva del Círculo Mercantil, ha sido designado el señor don Angel García Ruiz.

El día 31 se verificarán en Sepulcro Hilario las elecciones municipales.

Han ingresado en la prevención dos mozueros fugados de la respectiva casa paterna de Valladolid.

Hoy á las cuatro de la tarde ha celebrado junta general la Academia de Medicina y Cirujía, para la elección de directiva y definitiva constitución de dicha Academia.

Se ha remitido por el Gobierno civil de provincia al ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Ignacio Frutos, contra el acuerdo de la Comisión provincial, por el que ha sido nombrado D. Manuel Martín Sánchez, médico de la Comisión mixta de reclutamiento.

Anteayer llegaron á esta capital, de regreso de Zamora y de paso para Béjar, seis cabos del destacamento del regimiento de Toledo, de guarnición

en la industrial ciudad, que han practicado exámenes para sargentos ante la plana mayor del mencionado regimiento á que pertenecen.

El domingo 17 del corriente celebrará la V. O. T. del Carmen, el ejercicio del Santo Escapulario en su capilla á las cuatro y media de la tarde.

Por la mañana á las siete y media será la misa de comunión. Después del ejercicio de la tarde, el Hermano Tesorero dará cuenta de los ingresos y gastos del año pasado y se nombrará comisión que revise las cuentas.

Desde el 1.º del próximo mes de Febrero habrá variación en las entradas y salidas de los trenes de esta capital

Ha sido elevado á la superioridad el recurso de alzada interpuesto por Santos González y González, vecino del pueblo de Espino, contra el acuerdo de la comisión provincial, que le declaró incapacitado para el desempeño de cargos concejiles.

En el próximo mes de Febrero se relevarán las tres compañías del Regimiento de Toledo que se hallan de destacamento en Béjar y Ciudad-Rodrigo.

La comisión provincial ha acordado, por no reunir las condiciones legales, incapacitar al concejal electo de Campo de Ledesma don José Manuel y Luengos.

## Santoral y cultos

### PARA MAÑANA

#### Santos del día

DIA 16.—Sábado.—Se reza de San Fulgencio, Obispo y confesor, con rito doble de segunda clase y color blanco. San Marcelo, Papa y mártir, y Santa Prisca, virgen.

#### Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual.  
 Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.  
 Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.  
 Corresponde velar á las señoras de la parroquia de la Purísima.  
 San Martín.—Al obscurecer rosario.  
 San Benito.—Novena á San Antonio, Abad. A las siete misa rezada y novena. Por la tarde, á las cinco, rosario, novena y gozos al Santo.  
 Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete y cuarto misa de la Virgen, cantada.  
 Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las seis, misa de la Virgen, cantada. Por la noche, á las seis, solemne salve carmelitana.

## Noticias varias

**Burgos.**  
 Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Administración de Hacienda de esta provincia don Fernando Barrera y Luyando, de la Intervención de Hacienda de Badajoz.

También ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la Tesorería de Hacienda don Ramón Carmona Prieto, cajero de la Tesorería Pegaduría de la Fábrica Nacional de la Moneda.

—El director de *El Diario de Burgos* ha sido demandado ante los tribunales, por negarse á insertar un escrito de rectificación de D. Mariano Polo.

Y el fallo dado por los tribunales dice así:

Que confirmando la sentencia apelada debo declarar y declaro que D. J. A. B., director del periódico titulado *Diario de Burgos*, no está obligado á insertar en dicho periódico el comunicado dirigido al mismo en dos de Diciembre último por D. M. P. G. y en su consecuencia debo de absolver y absuelvo á referido demandado de la demanda, con imposición al demandante de las costas de ambas instancias.

Celebramos el triunfo de nuestro querido compañero.

**Cáceres.**  
 Don José López Prudencio será director de *El Noticiero Extremeño* que comenzará su publicación el primero de Febrero próximo.

**Coruña.**  
 Ha fundado en el Ferrol la fragata *Benjamín Constant*, escuela de guardias marinas del Brasil.

En este buque viajan muchos oficiales guardias marinas.

El *Benjamín Constant* está realizando un viaje de circunnavegación.

Se preparan varios festejos en obsequio de los marinos brasileños, que permanecerán aquí ocho días.

**Leon.**  
 Con objeto de hacer oposición á una Canongía, vacante en la Catedral de Osma, ha salido de Astorga el Párroco de Melinacedo don Juan Francisco Sierra.

—Ha fallecido don Victorino Gatón García, del comercio de León.

**Palencia.**  
 Ha tomado posesión de un beneficio en la Santa Iglesia Catedral don Vidal Díaz Cordobés.

—El viernes á las diez tomará también posesión de la Canongía, obtenida en brillantes oposiciones, el joven é ilustrado profesor del Seminario Conciliar don Gregorio Amor.

**Santander.**  
 Ha entrado en el puerto el hermoso

buque de la Compañía Trasatlántica francesa *La Martinique*.

Procedía de Colón y escalas y no tuvo novedad en todo el viaje.

Trajo numeroso pasaje de tránsito; entre otras personas desembarcaron, para visitar la ciudad, varios militares franceses, de la guarnición de la isla Martinica, llamando la atención del público por sus vistosos uniformes.

Fue objeto de especial curiosidad un militar de la raza morena, cuyo uniforme era más raro y diferente de los de sus compañeros.

*La Martinique* no dejó en este puerto ningún pasajero.

Desembarcó 3.275 sacos de café y cacao, y sin tomar carga alguna de esta plaza, zarpó á las dos y media de la tarde, con rumbo á Burdeos.

**Valladolid.**  
 Por Real orden del ministerio de Instrucción pública, se ha dispuesto que queden incorporados al cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, los Archivos de las antiguas Chancillerías de Valladolid y Granada.

—El día 12 informó por primera vez ante la sala de lo criminal de la Audiencia de Valladolid el distinguido letrado D. Pedro Prada Lagarejos, hermano del notario de Salamanca don José.

—Se encuentra enfermo el catedrático de la Facultad de Derecho D. Leopoldo Michelena.

**Zaragoza.**  
 Ha fallecido en Zaragoza el Sr. don Manuel Tores Marín.

**Zamora.**  
 Ayer á la una y cuarto se inició un pequeño incendio en una de las casas contiguas á la fábrica de cera.

La pronta intervención de los vecinos inmediatos evitó que el voraz elemento tomara proporciones alarmantes.

—Dentro de pocos días se inaugurará en Zamora una academia de esgrima, dotada de material moderno y dirigida por dos tenientes del Regimiento de Toledo.

—Hoy se ha celebrado en la iglesia de San Leonardo la tradicional romería de San Mauro.

—La Compañía del ferrocarril de Medina á Zamora establecerá desde el día 1.º del próximo mes de Enero el servicio siguiente:

El tren llamado "de recreo", saldrá de Zamora los domingos y viernes á las 6,16 llegando á Medina á las 9'21.

Y el tren 104 saldrá de Zamora los martes á las 9'45, para llegar á Medina á las 13'22.

## El tribunal del Jurado

Para conocer de las causas seguidas por el juzgado de Ledesma contra Vic-

por eso ha de meter en casa al primero que se presenta.

—No; sino dejarle morir á la puerta, como si fuera un perro, dijo la anciana. ¿No es eso?

—Pero, madre, repuso Manuel. ¿Es mi casa algún hospital?

—No; pero es la casa de un cristiano; y si hubieras estado aquí, hubieras hecho lo mismo que yo.

—¿Que no? respondió Manuel; le habría puesto encima de la burra, y le habría llevado al lugar; ya que se acabaron los conventos.

—Aquí no teníamos burra para cargarlo, ni alma viviente que pudiera hacerse cargo de ese infeliz.

—¿Y si es un ladrón!

—Quien se está muriendo, no roba.

—Y si le dá una enfermedad larga ¿quién la costéa?

—Ya han matado una gallina para el caldo, dijo Momo; yo he visto las plumas en el corral.

—¿Madre, ha perdido usted el sentido? exclamó Manuel colérico.

—Basta, basta, dijo la madre con voz severa y con dignidad. Caérsete debiera la cara de vergüenza de haberte incomodado con tu madre, solo por haber hecho lo que manda la ley de Dios! Si tu padre viviera, no podría creer que su hijo cerraba la puerta á un infeliz que llegase á ella muriéndose y sin amparo.

Manuel bajó la cabeza, y hubo un rato de silencio general.

—Hermano Gabriel, dijo la anciana, es preciso socorrer á este hombre.

—Es preciso socorrer á este hombre, contestó el hermano Gabriel.

—¿Por Dios, señora! exclamó la del candil. ¿Dónde va usted á poner aquí á un moribundo?

—Hija, respondió la anciana, si no hay otro lugar en que ponerle, será en mi propia cama.

—¿Y va usted á meterle en casa, repuso la otra, sin saber siquiera quién es?

—¿Qué importa? dijo la anciana. ¿No sabes el refrán: haz bien, y no mires á quién? Vamos, Dolores; ayúdame, y manos á la obra.

Dolores obedeció con celo y temor á un tiempo.

—Cuando venga Manuel, decía, quiera Dios que no tengamos alguna desazón.

—¿Tendría que ver! respondió la buena anciana, ¡no faltaba más sino que un hijo tuviese que decir á lo que su madre dispone!

Entre los tres llevaron á Stein al cuarto del hermano Gabriel. Con paja fresca y una enorme y lanuda zalea se armó al instante una buena cama. La tía María sacó del arca un par de sábanas no muy finas, pero muy blancas, y una manta de lana.

Fray Gabriel quiso ceder su almohada, á lo que se opuso la tía María, diciendo que ella tenía dos, y podía muy bien dormir con una sola. Stein no tardó en ser desnudado y metido en cama.

Entretanto se oían golpes repetidos á la puerta.

—Ahí está Manuel, dijo entonces su mujer. Venga

## Para los ganaderos

**Palencia.**  
 Bueyes de labor, á 2.100 reales cabeza.  
 Novillos de tres años, á 1.600 id. id.  
 Añojos y añojas, á 1.450 id. id.  
 Vacas cotrales, á 1.900 id. id.  
 Cerdos al destete, á 70 reales uno; de seis meses, á 80; de un año, á 90; de año y medio, á 110.

**Valladolid.**  
 Bueyes de labor, á 2.000 reales cabeza.  
 Novillos de tres años, á 1.800 id. id.  
 Añojos y añojas, á 1.000 id. id.  
 Vacas cotrales, á 900 id. id.  
 Carne de vaca, á 80 céntimos libra.  
 Lana blanca fina, á 56 reales arroba; blanca basta, á 52; negra fina, á 42.  
 Castañas, á 36 reales fanega.  
 Piel de oveja, á 10 reales una.  
 Caparrones, á 105 id. id.

## Mercados

**Avila.**  
 Trigo bueno, á 44 reales fanega.  
 Centeno, á 33 id. id.  
 Cebada, á 26 id. id.  
 Algarrobas, á 34 id. id.  
 Avena, á 20 id. id.  
 Garbanzos superiores, á 160 reales fanega; regulares, á 120; medianos, á 90.  
 Alubias, á 90 id. id.  
 Harina de primera, á 18 reales fanega; de segunda, á 15; de tercera, á 14.  
 Salvado de primera, á 12 reales fanega; de segunda, á 10; de tercera, á 8.

**Burgos.**  
 Trigo blanco, de 41 1/2 á 42 reales las 92 libras; rojo bueno, á 41; trigo álaga á 47 id. los 44 kilos.  
 Avena, á 18 reales los 25 kilos.

toriano Rodríguez y otros tres por robo y Andrés Sánchez y otros por homicidio, comparecerán en la Audiencia los días 29 de Febrero y 1 y 2 de Marzo los jurados siguientes.

**Jurados.—Cabezas de familia**

D. Francisco Gallego Encinas, Aldehuela de la Bóveda; don Gregorio Cabezas Vicente, Almenara; don Eliseo Sánchez Valero, id.; don Angel Calvo de la Mano, Añover de Tormes; don Pedro Sánchez Fonseca, El Arco; don Eusebio Alonso Gallego, Cabeza de Framontanos; don Bernardino Casado Santos, id.; don Ricardo Aires de la Iglesia, Campo de Ledesma; don Ricardo Benito García, Canillas de Abajo; don Juan José Taberner Angoso, id.; don Matías Campos Sanchón, Encina de San Silvestre; don Francisco Herrero Díaz, Espadaña; don Eulogio Prieto de la Iglesia, Ledesma; don Jesús Salinas Hernández, id.; don Manuel Delgado Ramos, Manzano; don Francisco Miguel Martín, Mata de Ledesma; don Agustín García Ballesteros, Palacios del Arzobispo; don Matías Martín Montero, id.; don Antonio Martín Santiago, San Pedro del Valle; don Santos Delgado Berrocal, id.

Y como capacidades: don Manuel Heras Clavero, Añover de Tormes; don Francisco Herrero Martín, Campo de Ledesma; Francisco Escudero Sequero, Ledesma; Lorenzo Martín Gamboa, id.; Manuel Rodríguez Muñoz, id.; Manuel Valle González, id.; Vicente Hernández García, Santiz; José Manuel Corona, Valdelosa; José Martín Hernández, Villarino; Lorenzo Grande Rollán, id.; Miguel Seisdedos Conde, id.; Nicolás Cordes Millán, id.; Juan Manuel Martín Blanco, id.; Juan Antonio Ullán Conde, id.; Valentin Cortés Martín, Villaseco de los Reyes; Manuel González Tamames, Zamayón.

Como supernumerarios, cabezas de familia: don Miguel Madruga Noreña, Salamanca; don Manuel Cárdenas Redondo, id.; don Tiburcio Juanes Bellido, id.; don Primitivo Muñoz Marcos, ídem.

Y capacidades: don Miguel Borrego Nieto, Salamanca; don Manuel D. Illesteros González.

**TELEGRAMAS DE ANOCHE**

(Recibidos después de la salida del periódico)

**Firma de Guerra**

Madrid 14, 16'15. Núm. 125.

El Rey ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

Promoviendo á general de división al de brigada D. Luis Mackenna.

Idem á generales de brigada al coronel de infantería D. Augusto Linares y al de ingenieros D. Florencio Caula.

Nombrando consejero del Supremo de Guerra al general de división don Manuel Serrano.

Comandante general de la tercera división y gobernador militar de Badajoz al general de división D. Luis Molina.

Subinspector de la octava región al general de división D. Nicolás Jaramillo.

Comandante general de la décima quinta división á D. Higinio Rivera.

Gobernador militar de Palmas (Gran Canaria) al general de división D. Cándido Hernández de Velasco.

Comandante general de la décima segunda división y gobernador militar de Vizcaya al general de división don Eduardo Soler.

Comandante militar de Jerez de la Frontera al general de brigada D. Diego Figueroa.

Segundo jefe del gobierno militar de Las Palmas (Gran Canaria) al general de brigada D. Julio Vidal

Segundo jefe del gobierno militar de Mahón al general de brigada D. Román Morales.

Comandante general de ingenieros de la séptima región al general de brigada D. Florencio Caula.

**DE BARCELONA.**

**Barbarie contra unos religiosos**  
Madrid 14, 21'15. Núm. 84.

Barcelona.—Han llegado de Suiza varios religiosos.

Dos de ellos que tuvieron necesidad de salir de la fonda en donde estaban hospedados no acertaron á volver y se dirigieron á la Rambla.

Unos golfos que los vieron dieron la voz de que eran frailes de Filipinas, y empezaron á insultarlos, formándose un grupo de salvajes que los persiguieron insultándoles.

Un agente de policía quiso detener á uno de los alborotadores, pero se impuso la fuerza y fué puesto en libertad.

Los religiosos se dirigieron al Gobierno civil, en donde les dieron noticia de su hospedaje y pudieron volver á la fonda.

**Otras noticias**

Madrid 14, 21'15. Núm. 87.

Barcelona.—La huelga de los obreros del mar sigue en igual estado.

Ha llegado el vapor *Ciudad de Reus* y su tripulación se ha unido á los huelguistas.

En algunos armadores se revelan corrientes conciliadoras.

Se niega que esté arreglada la huelga en Bilbao.

MENCHETA

**Del distrito Universitario**

**Maestros y escuelas**

Sabemos que el Ministro de Instrucción pública se propone obligar á las capitales de provincia á que funden las escuelas públicas que, con arreglo á la ley, deben existir. En este caso, en Salamanca se crearán cuatro, dotadas con 1.650 pesetas de sueldo.

A todos los maestros de la provincia de Salamanca que ascienden ahora á 500 pesetas, advertimos que deben reformar sus presupuestos escolares, consignando ochenta y tres pesetas y treinta y tres céntimos.

Los maestros que ya habian remitido los presupuestos á la Junta provincial deben rehacerlos con la modificación citada.

Parece que ya estaban informados unos 180 en esta provincia.

Don José de la Rúa ha solicitado que se le nombre auxiliar interino de las graduadas anejas á la Escuela Normal de Maestros de Salamanca.

Se ha recibido una orden de la Ordenación de Pagos para que las Escuelas Normales de maestros y maestras de Salamanca, hagan respectivamente una sola nómina, en lugar de las dos que cada centro hacía.

**DE COLABORACIÓN**

**ORGANISMO DOCENTE DEL VAL**

Había en Val, ó Valdesí, quien se entretenía en pensar y pensaba así. Puesto que el Padre engendra, la Madre pare y los dos crían y educan á los hijos de sus entrañas y afanes, hijos que el Médico cura, el Maestro instruye, el Cura moraliza y el Alcalde, si es menester, multa y reprime, ayudando así á los padres en la educación física intelectual, moral y social de sus hijos, el mejor de los organismos docentes y educadores será aquel en que entren en armonía é inteligencia los dichos agentes de la enseñanza y educación del pueblo.

“Vecinos, decía un orador del concejo, que parir crías las pare cualquiera y criarlas también; ambas cosas las hacen tan bien como nosotros las bes-

tias; pero educar hombres é instruirlos como es debido, no. Para eso no basta el talento ni el saber de ningún hombre, si los demás no le ayudan. ¿Qué haremos pues? Nos uniremos y ayudaremos, que sino, es cosa perdida.”

A este tenor se expresaron otros muchos vecinos del concejo, á quienes la cultura chirle, que llaman ilustración, porque sí, no había nublado el buen sentido, y convinieron, tras una *concejada* de dos horas, en los puntos siguientes:

1.º Que, aunque en Valdesí no había sabios, sabían entre todos lo bastante para poder formar hombres regulares y buenos.

2.º Que, si enseñando se aprende y educando se mejora, debían todos, padres é hijos, ilustrados y no ilustrados, enseñarse y educarse mutuamente.

3.º Que teniendo los más muchas ocupaciones, fueran los menos los que dieran la norma, dirección é impulso primero para esta obra común, encontrándose en este caso el Cura, el Maestro, el Médico, y el Secretario del pueblo.

4.º Que se discorra un medio de hacer llegar á cada hogar la Iglesia y la escuela, la salud y la ciencia, siempre que el hogar no pueda trasladarse adonde se dé la enseñanza; sin olvidar, que donde esté el Maestro está la escuela, y maestro es todo el que enseña, sea á leer, á cavar ó á rezar.

5.º Hacer del pueblo una casa de buena educación, y de sus habitantes otros tantos coeducadores, fué el pensamiento que dominó en el concejo de Valdesí.

Y no se puede negar que es un gran pensamieto.

En él estaba inspirado el nombramiento de Eloy redactado por Gil el Secretario, en la forma que sigue:

Considerando que el joven Eloy García es huérfano y pobre, inteligente, laborioso y honrado, y desciende de Val, donde nacieron sus padres, á quienes la Patria grande dejó morir en el abandono y la miseria; el pueblo adopta por hijos á Eloy y á Luz, su hermana.

Considerando que Eloy ha tenido muy buena escuela y en ella ha vivido toda su vida, habiendo sido pasante con un buen Maestro durante los últimos años; el pueblo le nombra *aspirante á Maestro de Val*.

Considerando que Valdesí es un pueblo celoso de sus derechos y lo que desea hallar es un joven *educable para coadjutor de los padres* en la educación de sus hijos, y no un *amo de la escuela*, ni menos un *empleado del Gobierno* en la enseñanza, le nombra *aspirante á Maestro de Val*, á condición

de ser un *auxiliar* de los padres y no un secuestrador de los hijos.

Correrán á cargo del pueblo todos los gastos de la Escuela y los de la familia del futuro Maestro.

ANDRÉS MANJÓN.

**Telegramas**

**Disgusto de los coroneles**

Madrid 15, 10. Núm. 30.

La *Correspondencia de España* habla hoy de cierto disgusto que hay entre los coroneles, por la reciente disposición del general Linares, modificando el turno para el ascenso al generalato.

El *Diario* recomienda al Ministro de la Guerra, que estudie con más detenimiento nuevas medidas.

MENCHETA.

**De enseñanza**

Para el día 1.º de Febrero se convoca á los opositores á la cátedra de Agricultura del Instituto de Huelva.

Han sido nombrados: auxiliar de la Sección de Ciencias del Instituto del Cardenal Cisneros, don Agustín Daniel Cortés; auxiliar de Lenguas vivas de la Universidad de Sevilla, D. Manuel Ovejero y López, y capellán del Instituto de Figueras, don José Jordán y Durán.

El Tribunal de oposiciones á la cátedra de Derecho civil de la Universidad de Zaragoza ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente, D. Gumersindo de Azcarate.

Vocales: D. Felipe Sánchez Román, D. Matías Barrio y Mier, D. Cleto Troncoso, D. José Martos, D. Eduardo Hinojosa y D. Teodoro Gómez Herrero.

**La memoria de Barrado**

En el salón de sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento se ha colocado, cumpliendo un acuerdo de la Corporación, una lápida de memoria agradecida al inolvidable D. Isidoro García Barrado (q. e. p. d.)

En letras de oro se ha grabado en la lápida, que es de mármol blanco, esta inscripción:

“Para honrar la memoria del ilustre salmantino el Excmo. señor D. Isidoro García Barrado, la Corporación municipal acordó en sesión de 23 de Junio de 1902, colocar esta lápida en el salón de sesiones.”

Garbanzos superiores, de 160 á 200 reales fanega.  
Harina de primera, á 15 reales arroba; de segunda, á 13; de tercera, á 11.  
Mueles, á 48 id. id.  
Guisantes, á 80 id. id.

**León**  
Trigo superior, á 43 reales fanega.  
Centeno, á 32 id. id.  
Cebada, á 24 id. id.  
Alubias, á 96 id. id.  
Avena, á 21 id. id.  
Garbanzos superiores, á 124 reales fanega; regulares, á 90; medianos, á 80.  
Mueles, á 60 id. id.  
Harina de primera, á 17'50 reales arroba; de segunda, á 16; de tercera, á 15.  
Salvado de primera, á 13 reales fanega; de segunda, á 11; de tercera, á 9.

**Valladolid**  
Trigo bueno, de 44'75 á 45 reales las 92 libras.  
Centeno, á 32 id. id.  
Cebada, á 27 id. id.  
Algarrobas, á 35 id. id.  
Lentejas, á 40 id. id.  
Yeros, á 41 id. id.  
Avena, á 19 id. id.  
Garbanzos superiores, á 164 reales fanega  
Guisantes, á 32 id. id.  
Mueles, de 44 á 48 id. id.

**TESORO**

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen *bercianas, cuartanas y demás formas de paudismo*, el específico *SIN RIVAI* de L. Mora.  
Tan pronto estoy de lo que arriba afirmo, que devolvare el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con la eficacia precisa y no haber obtenido resultado favorable.  
Caja de 48 onzas, DOS pesetas.  
Único depósito para la venta de *plácanas* febrifugas de L. Mora: situadas de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Coruña, 12, Salamanca.

usted conmigo, madre, que no quiero estar sola con él, cuando se entere de que hemos dado entrada en casa á un hombre sin que él lo sepa.

La suegra siguió los pasos de la nuera.

—¡Alabado sea Dios! Buenas noches, madre; buenas noches mujer, dijo al entrar un hombre alto y de buen porte, que parecía tener de treinta y ocho á cuarenta años, y á quien seguía un muchacho como de unos trece.

—Vamos, Momo (1) añadió, descarga la burra y llévala á la cuadra, la pobre golondrina no puede con el alma.

Momo llevó á la cocina, punto de reunión de toda la familia, una buena provisión de panes grandes y blancos, unas alforjas y la manta de su padre. En seguida desapareció llevando del diestro á Golondrina.

Dolores volvió á cerrar la puerta, y se reunió en la cocina con su marido y con su madre.

—¡Me traes, le dijo, el jabón y el almidón.

—Aquí vienen.

—¿Y mi lino? preguntó la madre.

—Ganas tuve de no traerlo, respondió Manuel sonriéndose, y entregando á su madre unas madejas.

—¿Y por qué, hijo?

—Es que me acordaba de aquel que iba á la feria, y á quien daban encargos todos sus vecinos. Tráeme un sombrero; tráeme un par de polainas; una

prima quería un peine; una tía, chocolate; y á todo esto, nadie le daba un cuarto. Cuando estaba ya montado en la mula, llegó un chiquillo y le dijo: «Aquí tengo dos cuartos para un pito, ¿me lo quiere usted traer?» Y diciendo y haciendo, le puso las monedas en la mano. El hombre se inclinó, tomó el dinero, y le respondió: «¡Tu pitarás!» Y en efecto, volvió de la feria, y de todos los encargos no trajo más que el pito.

—¡Pues está bueno! repuso la madre: ¿para quién me paso yo hilando los días y las noches? ¿No es para tí y para tus hijos? ¿Quieres que sea como el sastre del Campillo, que cosía de balde y ponía el hilo?

En este momento se presentó Momo á la puerta de la cocina. Era bajo de cuerpo y rechoncho, alto de hombros, y además tenía la mala maña de subirlos más, con un gesto de desprecio y de *¿qué se me da á mí?* hasta tocar con ellos sus enormes orejas, anchas como abanicos. Tenía la cabeza abultada, el cabello corto, los labios gruesos. Era además chato y horriblemente bizco.

—Padre, dijo con un gesto de malicia; en el cuarto del hermano Gabriel hay un hombre acostado.

—¡Un hombre en mi casa! gritó Manuel saltando de la silla. Dolores, ¿qué es esto?

—Manuel, es un pobre enfermo. Tu madre ha querido recogerlo. Yo me opuse á ello, pero su merced quiso. ¿Qué había yo de hacer?

—¡Bueno está! pero, aunque sea mi madre, no

(1) Diminutivo de Jerónimo en Andalucía.

...en letras de molde

El Diario publica un artículo de fondo... profundo, trascendente! Yo, un pobre lector de letras de molde, no me atrevo con él.

Desde tal altura intelectual está escrito el artículo, tan liberal, digo, tan filosófico, tan fiero, tan invencible «salta a la pista» P., su autor, que yo, pigmeo de la pluma, pido perdón al atleta por mi pequeñez, y declaro que no, no puedo comprenderlo, ni mucho menos atacarlo.

Y luego, de un espilonazo, se nos va la vida por el agujero, y queda él, P., pío, felice, triunfador cantando en la pista!

Ese es el artículo de El Diario, demoleador, espilonante, matador.

Universidad e Instituto

El catedrático de Derecho, don Salvador Cuesta, ha sido nombrado vocal suplente del tribunal de oposiciones a la cátedra de Derecho Administrativo, vacante en la Universidad de Santiago.

EL MERCADO DE HOY

El mercado mensual de ganados verificado hoy, ha estado animadísimo, en especial el de ganado de cerdos. El ganado vacuno no ha sido bueno. Los cerdos han alzado el precio, cotizándose a 52 y 53 arroba.

LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Mañana se inaugurarán las conferencias de extensión universitaria organizadas por la Facultad de Derecho. Empezarán a las siete de la tarde, y disertará el Dr. D. Teodoro Peña Fernández, Decano de la Facultad, sobre el tema Concepto de la familia. La entrada será pública.

De sociedad

Se encuentra enfermo de un pertinaz catarro, el Secretario de la Diputación provincial, D. Pedro Vicente.

Salamanca

El Alcalde ha rogado al Presidente de la Diputación provincial que un joven llamado Francisco Santos (a) el diputado, sea recluido provisionalmente en la casa Hospicio.

Ha sido hoy multado por la Alcaldía con cinco pesetas al expendedor de leche Adrián Hernández. Esta mañana se ha verificado en el Ayuntamiento la rectificación del alistamiento de quintos.

El Sr. Alcalde ha dado órdenes para que sean sometidos a observación algunos perros del barrio de los Milagros por sospechar estar hidrofobos.

El arquitecto municipal ha denunciado por su estado ruinoso la casa número 19 de la Ronda de Sancti-Spiritus.

Recomendado por la alcaldía se ha enviado a la Comandancia militar de esta plaza a un muchacho llamado Francisco Pérez que desea ingresar como voluntario en el servicio militar.

Por orden de la Alcaldía se procedió ayer tarde a limpiar de barro la plaza Mayor, y las calles de Zamora, Doctor Riesco y San Pablo.

Mañana será el banquete organizado por los estudiantes de Medicina en obsequio del nuevo catedrático D. Arturo Núñez.

Han sido invitados el Decano de la Facultad y el padre del Sr. Núñez.

El Círculo de Obreros ha remitido al de Santander 25 pesetas para la suscripción abierta con objeto de reponer los destrozados que le ocasionaron las turbas libertarias.

Algunos vecinos de la calle del Pozo Amarillo se han acercado al Sr. Gobernador civil para rogarle limpie aquella calle de ciertas casas de inmoralidad.

El Sr. Gobernador prometió atender tan justa queja.

El Consejo local de la sociedad de San Vicente de Paul ha acordado autorizar la fundación de una nueva conferencia que se llamará del Beato Juan de Rivera, y que formarán catedráticos y estudiantes de la Universidad.

En 1.000 pesetas se ha vendido hoy en la feria en el Arrabal del Puente un hermoso toro, que pesaba cuarenta y cinco arrobas, y era propiedad de un vecino de Castellanos.

Última hora

(POR TELÉGRAFO)

Del extranjero

Madrid 14, 13:15. Núm. 43. Los búlgaros volaron el polvorín turco de Kumanova. Resultaron treinta muertos.

Ha terminado la huelga de tejedores de León.

El Zar ha declarado que el «deseo que se propone es hacer posible la paz en Oriente».

De huelgas

Madrid 15, 14. Núm. 60. Las noticias oficiales de Vigo, Tarragona, Almería y Bilbao son de que continúa la huelga de los obreros marítimos.

En Vigo están amarrados dos vapores, despidiendo a los tripulantes.

Recepción de un embajador

Madrid 15, 14. Núm. 61. Se ha verificado la recepción del embajador de Austria. Ha sido muy solemne. Ha asistido todo el Gobierno. El embajador fué a Palacio en coches de la casa real y acompañado de escolta.

MENCHETA.

La Bolsa

Cotización oficial

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, NO SE HA RECIBIDO. Includes entries for 4 por 100 exterior, Idem fin de mes, Idem deuda amortizable, etc.

MENCHETA.

DIARIO DE AVISOS

Tónico Oriental. Preparación deliciosa para limpiar la cabeza y extirpar la caspa. Vuelve el cabello suave y lustroso.

La «Gaceta». Día 14

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS Y MINISTERIO DE LA GUERRA. Ley y real decreto de que ayer dimos cuenta.

MARINA.—Real decreto, fecha 13, concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al ordenador de Marina de primera clase D. Victorino Salgueiro y Benavente.

GOBERNACION.—Real decreto, fecha 12, nombrando vocal del Consejo de administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta corte a D. Juan Gómez Velasco.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden, fecha 12, distando reglas para la provisión de notarías.

Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto de jueces municipales y procuradores y en el personal de auxiliares de los Juzgados y Tribunales.

GRERRA.—Reales órdenes, fecha 9, dispuestas que devuelvan las sumas abonadas por unos reclutas para redimirse del servicio militar activo.

HACIENDA.—Real orden, fecha 30 de Diciembre, disponiendo se habilite el puerto de Ortigueiro (Oviedo) para el embarque y desembarque de productos del país y equipajes, en régimen de cabotaje.

Otra, fecha 4, resolviendo un expediente instruido con motivo de la presentación de ocho residuos de la Deuda perpetua al 4 por 100 Exterior para su conversión en Deuda Interior.

GOBERNACION.—Real orden, fecha 2 de Diciembre, confirmando la suspensión del alcalde y cuatro concejales del Ayuntamiento de Almendros (Cuenca).

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden, fecha 12, nombrando a don Federico Shawartz y Luna catedrático de Lengua y Literatura latinas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

El Boletín Eclesiástico, sumario del último número

I. Discurso del Papa a los profesores y alumnos del Seminario francés en Roma. II. CONFERENCIAS ROMANAS. De la Indulgencias: a) Decreto determinando el día de las que, en adelante, pueden conceder los señores Cardenales, Arzobispos y Obispos; b) Indulgencias concedidas por Su Santidad Pío X a los que tengan rosarios, cruces, medallas, etc., por él bendecidas, y cumplan las obras prescritas al efecto. c) Id. id. al oficio parvo, rezado en lengua vulgar. — De la del Santo Oficio: a) Sobre competencia en las causas matrimoniales. b) Resolviendo que las órdenes menores conferidas por un Abad mitrado de ben confírtese de nuevo. — De la de Obispos y Regulares: a) Dubia circa solemnem montium professionem. b) Dubia circa confessorium ordinarium sanctimonialium a Visitations. — III. Dis pensa de la abstinencia el día de Año nuevo. — IV. Documentos del Emmo. Sr. Cardenal Comisario General de la Santa Cruzada, y del Rmo. Prelado, respecto a la publicación de la Bula. — V. Circular del Obispo autorizando en la diócesis los privilegios concedidos para el año jubilar de la Inmaculada. — VI. Alocución del Rmo. Prelado a la Ciudad de Salamanca, con motivo del triunfo de su Universidad. — VII. Las Facultades de Medicina y Ciencias: Importantes documentos para la historia de la Universidad. — VIII. Circular de la Secretaría de Cámara recordando la colecta en el día de la Epifanía. — IX. Sentencia interesante sobre ofensas al culto católico. — X. Real orden del Ministerio de Instrucción pública subsanando la omisión en el Decreto de 24 de Septiembre último, respecto a la asignatura de Religión para los bachilleres que aspiren al título de Maestros. — XI. Exposiciones dirigidas al Gobierno de Su Majestad por los Prelados de la Provincia eclesiástica de Burgos. — XII. Hermandad de San José espirituales del clero. — XIII. Noero logia. — XIV. Anuncio

Registro civil

Defunciones Enrique García Parro, Josefa Redondo Hernández, Julia Martín Hernández y Dionisio Irades Marcos

Nacimientos Victoriano Martín Gallego, Concepción Hidalgo Fonseca, Tomás Lucas Sánchez, José del Olmo García, Pablo Sierra y Gloria González de la Iglesia.

No habiéndose podido celebrar por falta de licitadores la subasta anunciada para el día 26 de Diciembre último, a fin de contratar la recaudación del arbitrio municipal, establecido sobre degüello de reses en el matadero municipal, por los años de 1904, 1905 y 1906; por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se anuncia una segunda subasta, que tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía, a las doce del día 29 del actual, con objeto de contratar la cobranza del referido arbitrio desde el día 1.º de Febrero de 1904 a 31 de Diciembre de 1905.

El tipo de subasta por dicho periodo de tiempo es el de 31.500 pesetas distribuidas en la forma siguiente: Por los once meses del año 1904, 9.900 pesetas. Por cada uno de los años de 1905 y 1906, 10.800 pesetas.

Se ha establecido en Valladolid, calle de Miguel Iscar, número 28, un Centro jurídico que se encarga de la defensa en los Tribunales de la Audiencia territorial de los asuntos judiciales, dedicando preferente atención a los de carácter contencioso-administrativo.

Al frente de dicho Centro se halla el exdiputado a Cortes y exgobernador civil don Leovigildo Fernández de Velasco, que pertenece a la Junta de gobierno del Colegio de Abogados, siendo secretario el abogado don Antonio Fernández de Velasco, a nombre de quien se dirigirá la correspondencia.

Los honorarios estarán en relación con la importancia y cuantía litigiosa. 80—18

El abogado D. Aquilino Pinto de Castro ha abierto un bufete en la calle de Espoz y Mina, 14, 2.ª, derecha. 10—10

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Juan del Rey, 8.—Salamanca Director: DON FABIÁN VILLORIA MÉNDEZ Licenciado en Filosofía y Letras

Desde el día 4 de Enero del presente año queda establecida la primera enseñanza en este acreditado Colegio. El punto no puede ser más céntrico, y la enseñanza estará a cargo del maestro superior D. Francisco Mesonero, profesor que ha sido, hasta fin de Diciembre próximo pasado, del Colegio de San Ignacio de esta capital, y varios años, también profesor privado del pueblo de La Vellés.

Cuenta con salón espacioso entarimado en piso principal y con dos balcones a la calle. Hay patio, corral-jardín y una habitación grande para recreo. Los padres de familia que quieran ocuparse de esto, pueden pasar a visitar el Colegio. Para detalles de segunda enseñanza, pídase reglamentos. 15—9

CENTRO GENERAL DE QUINTAS

MANUEL CASTANERA ESTEBAN PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA 350.000 pesetas de garantía en fincas Veinte reemplazos de contratación de la suerte de soldado

La casa que más reducciones y substitutiones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, a responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes a las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo de 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalupe, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones dirigirse al representante D. Arturo Castaño, Libreros, número 34, Salamanca.

HIERRO BELLIDO

Remedio insustituible en el tratamiento de la anemia, clorosis, escófula y linfatismo. Así está probado en innumerables enfermos, que con él han obtenido la curación en esta ciudad. Recomendado por notabilidad de médicos de Madrid como el mejor medicamento en todas las enfermedades en que su uso se halla indicado. De venta en todas las farmacias y droguerías de esta ciudad.

COMERCIO DE SEDAS

MARIANO FERNANDEZ Grandes artículos en cueros de piel, corsets, calcetines, géneros de punto y una infinidad de artículos del ramo de mercería y pasamanería. Rúa, 8.—Salamanca

CAROLINA MARTIN DE FERNANDEZ MODISTA Grandes obradores de confección para señoras y niños. Especialidad en el corte. Rúa, 8.—Salamanca

OBRADOR DE PLATERIA

Obrador de platería de Juan Antonio Curto é hijos. En este acreditado taller se construye toda clase de alhaja, se hacen copias de posturas por difíciles que sean y se doran y platean a fuego y galvanismo, también se hacen toda clase de grabados. Calle de Meléndez, núm. 4. 10—5

Advertisement for COPETAS glasses, featuring an illustration of a man in a hat and a rifle. Text: Pedido catálogo de las ES. COPETAS marca JABALI, de la fábrica de Eduardo Schilling, S. en C., 23, calle Fernán, Barcelona. Sucursal en Madrid, calle Alcalá, 18.

A NUESTROS LECTORES

No usar anteojos de cristal artificial porque queman y delimitan la vista. Proveerse de los renombrados roca de precisión, aprobados por los más famosos doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico de Madrid Mr. J. Dubosc, establecido hace treinta años. Para mayor garantía del comprador, da sus cristales a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, devuelve el dinero.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante, D. Quintín Sánchez, Prior, 1, Salamanca.

Para más detalles, pídase el catálogo, que se da gratis, en casa de su representante, el cual da explicaciones para el tratamiento de la vista. Demos estos datos para que nuestros lectores no echen a perder sus vistas. J. Dubosc, óptico, Arenal, 19-21, Madrid.

Centro-pensión Mañes

PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES E INSTITUTO Director propietario: Don José Mañes Casaux Calles del Silencio 1 y Tostado 1 SALAMANCA

Este acreditado centro docente instalado en punto céntrico muy próximo a las Facultades e Instituto ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza debido a su régimen especial y a la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La Casa Colegio consta de espaciosas e higiénicas habitaciones, salones de estudio comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Site cio 1 y Tostado 1 comunicadas a este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta de Licenciados en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los Inspectores y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

El Director de este Colegio, no ambicionando el lucro, aspira solamente a establecer una equidad, necesaria en todos los actos humanos, con el fin de que los padres noten legítima recompensa a los sacrificios que la educación sólida y práctica de sus hijos supone.

Recientemente se ha fundado una Escuela-Modelo a cargo de acreditado Profesor Central, explicándose en la misma las materias necesarias para el ingreso en Normales e Institutos.

Desde el día 15 de Enero empiezan las clases de preparación especial para los alumnos que desean obtener el grado de bachiller en el próximo Junio.

Exactitud y formalidad en las cuentas estrictamente ajustadas al reglamento. Clases nocturnas para dependientes de comercio, de primera enseñanza, Francés, Aritmética mercantil y Teneduría de libros. Se admiten internos, medio pensionistas y externos desde seis años en adelante.

Alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva como lo tienen acreditado este Centro. Previa autorización se formalizan toda clase de matriculas en los centros oficiales. Pídanse detalles y reglamentos al Director

Ver usted las nuevas postales de Salamanca que acaba de recibir

CALÓN

15 magníficas reproducciones en color 2'60 pesetas. Sueltas a 20 céntimos

SABANONES

Con el Balsamo codado se curan en veinticuatro horas. Precio del frasco, pesetas 1'50. Venta, farmacia y droguería de don Segundo Primo Sánchez, Plaza del Mercado, 5 y 7 Salamanca. Por dos pesetas se remiten por correo certificado.

PIANOS

JUAN DE-BERVARDI Constructor de órganos para iglesias, pianos y armoniums. Ha establecido en esta capital un taller especial para hacer toda clase de reparaciones y afecciones de pianos y armoniums. CALLE ZAMORA, 51.

SAN ELOY

LIBREROS, 33, PRAL. COLEGIO PARA ALUMNOS OFICIALES DE 2.ª ENSEÑANZA DIRECTOR: D. JULIAN PALENCIA Bibliotecario de la Universidad

SE ADMITEN PENSIONISTAS, MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS PÍDANSE REGLAMENTOS

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez Plazuela de Cervell, núm. 5 Teléfono núm. 4

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

# ELIXIR GALLON

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callol, Diputación, número 273, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y de América.

## ESTOMACALINA ALFAGEME.

De las especialidades conocidas para curar enfermedades de estómago e intestinos, la única que ha sido sancionada consalida en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariano, Medinabectia, Hergueta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de

D. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuertes.

### PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

**GARGANTA, BOCA, TOS,** Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras. Inflamación y ulceraciones, (cualquier causa). Dolor de muelas. de garganta catarral, de irritación nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores. Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos á la

#### PRIMERA PASTILLA

Señor S. Crespo.—Avila. Aviendo oído uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL e encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsejaria á todos oradores y cantores hacerse uso. Franco Cardinall, tenor de ópera. Vuestros pastillas que constantemente uso me sientan muy bien. Lucrecia Arana. Uso vuestras pastillas con admirable éxito. Matilde de Lerma, tiple de ópera. Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotras ha producido sus notables pastillas. Concepción y Francisca Segura, del teatro de la Zarzuela. Agradecido al efecto que sus pastillas me

han producido tengo una verdadera satisfacción en consignarlo. Julián Romea. No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto. Leocadia Alba. Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo. Antonio Chacón, cantador andaluz.

que receto con mucha frecuencia sus pastillas de MENTOL Y COCAINA, obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflamatorias de la laringe, boca y lengua, siendo además recomendables por su excelente preparación y buena dosificación. José de Argumosa, Doctor en Medicina y Médico del Hospital del Niño Jesús en Madrid.

Sus pastillas de MENTOL Y COCAINA son una de esas felicísimas combinaciones en las que parece que la suerte se ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar el trabajo y la perseverancia. En eficacia segura, indudable, en todas las afecciones sin excepción de las altas vías respiratorias, las sagurafama universal, y á su afortunado inventor una reputación tan envidiable como merecida. Dr. Rudolfo López Figueredo, Médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid.

Y mil autógrafos más prueban sus resultados.

Tengo sumo gusto en manifestar á usted. De venta.—En todas las farmacias: Caja 1'50.—Muchos las han imitado y las venden más baratas. No os fieis.... Depósitos en BARCELONA: Dr Jimeno, Plaza Real.—Dr. Andreu.—L. Gasa.—V. Ferrer y Compañía.—En SALAMANCA: Hijos de Villar y Pinto.



### Las PASTILLAS GÉRAUDEL

alivian inmediatamente y curan con rapidez toda clase de tos, **Bronquitis, Catarros, Influenza, Constipados** y todas las enfermedades de la **Garganta y del Pecho**, ya recientes ó crónicas y por rebeldes que sean. Con las PASTILLAS GÉRAUDEL, millones de personas de todas partes del mundo han sido curadas. Exigir las verdaderas PASTILLAS GÉRAUDEL. De venta en las farmacias.

### ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

### Purgante DE ANDRES Y FABIA

Corrige inmediatamente inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstruo, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago. Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. De venta en Salamanca, farmacia de los Sros. VILLAR, plaza de la Verdura, 4. y en las principales de la ciudad, á DOS PÉSETAS CADA



#### AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Reduccion de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Tabla de pesos, de Libras, de Paguros.—Sea de las monedas.—Tabla de Correos, de Pagos postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos y de Cédulas personales.—Sea de Estad. con todas las curiosidades que concierne.—Esta es buena para apuntes de todas las cosas. CONTRA EDICIONES COMPLETAS EN MADRID 1, 50, 2 y 3 pias. EN PROVINCIAS 1, 50, 2, 3 y 4 pias. CONTRA EDICIONES COMPLETAS EN MADRID 2, 250, 3 y 4 pias. EN PROVINCIAS 2, 50, 3, 4 y 5 pias. Ediciones especiales para las provincias de Barcelona, Cádiz y Jerez, Orense, Málaga, Orense y Vigo, Santander, Sevilla, Valencia, Vizcaya y Zaragoza, con sellos y referencias indispensables para los habitantes de cada provincia.

### PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las PILDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público. Precio de la caja conteniendo cuarenta pildoras: diez reales. Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda á menor precio del indicado. Depósito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, á quien se dirigirán los pedidos. De venta en todas las farmacias de España.



con extracto de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Misorofia, etc. Basase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París. Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 2 fr.

## MIRAT É HIJO SALAMANCA

GRANDES FABRICAS DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS. RIQUEZA GARANTIDA. ALMIDONES Y PASTAS I ESPECIALIDAD EN ITALIANAS. COMPRAVENTA DE GARBANZOS CON ALMOGÁN BIEN SURTIDO, DESDE 20 Á 70 PÉSETAS FANEGA. PRECIOS FIJOS. SERVICIO DE EXPEDICIONES, GRATIS A TODOS PUNTOS.

### L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN PARÍS EN SU PALACIO 9, PLACE VENDOME. Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

#### EXTRACTO DE LA CUENTA DEL EJERCICIO DE 1902

Rendida ante la asamblea de accionistas el 29 de Abril de 1903. Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1902. Capital soc al. Ptas. 10.000.000. Reservas. 12.758.772. Ptas. á recibir. 87.112.177. TOTAL DE GARANTIAS... Ptas. 119.870.949.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1902: Ptas. 21.362.599.805. Sinistres pagados desde el origen de la Compañía: Franco: 279.000.000.

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles, garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los setenta y cinco años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público. Subdirector en Salamanca: D. Julián de la Rúa, San Justo, 11.

### SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces las TOS RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS. L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

## Manuel Cárdenas

15, SAN PABLO, 15

ESTABLECIMIENTO Y TALLE DE CONSTRUCCION DE SILBERO Y GUARNICIONERO. ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA.

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos. Surtido completo en cepillaría, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carriages y caballos. Maletas desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases y formas. Estuches necesarios para viaje, cabás, portapléis de lona y portamantas. Baules mundos y de mimbre y cajas para viajes. Cinturones de todas clases, guantes y polainas de todas formas para casa y montar. Alpargatas en lona y esterado para casa. Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15

### ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

CORRILLO, 28.—SALAMANCA

Se ha recibido un gran surtido de coronas fúnebres del reino y del extranjero, las que se venden á precio de fábrica. Afina pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda. Servicio permanente